



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2021, Año de Independencia”

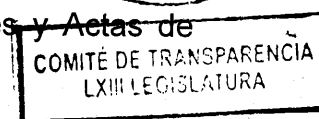
Número de acta HCE/CT/129/2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las **11:30 horas** del **26 de enero de 2021**, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Presidente; L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas, en su carácter de secretaria y Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, en su carácter de vocal, por lo que con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, con la finalidad de analizar y resolver los asuntos enlistados conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis y confirmación de la **CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN POR CONSIDERARSE DE NATURALEZA CONFIDENCIAL**, y en su caso la elaboración de la versión pública por contener datos personales, de Invitaciones y Actas de Comité de Adquisiciones.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2021, Año de Independencia”

4. Autorización, y en su caso, elaboración de la **VERSIÓN PÚBLICA** de Invitaciones y Actas de Comité de Adquisiciones detallados en el punto cuatro del orden del día de la presente acta de Comité.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la Sesión.

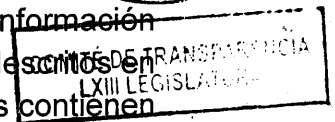
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Punto 2. Se da lectura al orden del día previamente circulado a los integrantes, y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos.

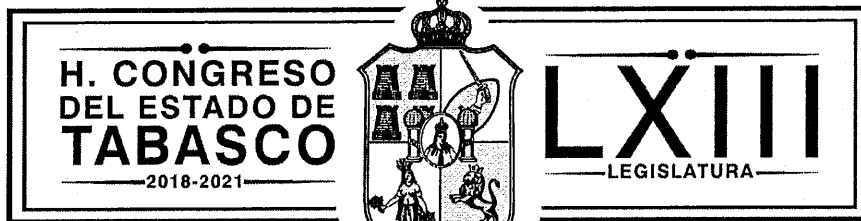
Punto 3. Se pone a consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, el siguiente asunto:

Que con fecha **25 de enero de 2021**, la **L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro, Directora de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado de Tabasco**, mediante oficio número **HCE/DAF/0079/2021** solicitó al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la intervención del Comité de Transparencia de este sujeto obligado, para analizar la clasificación de la información confidencial de las invitaciones y las Actas de Comité de Adquisiciones descritos en el punto cuatro del orden del día, lo anterior, en virtud, de que los mismos contienen datos personales.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2021, Año de Independencia”


Por medio de la presente y de manera atenta, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a usted someter al Comité de Transparencia de este H. congreso, la elaboración en versión pública de las invitaciones y de las actas de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el testado de los datos personales que contienen RFC, edad y código único de los trabajadores sindicalizados del H. Congreso del Estado y RFC, dirección de los proveedores que son personas físicas, teléfono y firma de las personas físicas que recibieron la invitación y que no fueron ganadores.

Adjunto el Acta y las invitaciones para su estudio.

Sin más por el momento y en espera de una favorable respuesta, me despido de usted quedando a sus órdenes y enviándole un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA

Ateentamente



Derivado de lo anterior, y del respectivo análisis realizado por el Comité de Transparencia, se desprende con fundamento en los artículos 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 3 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, que las invitaciones y actas de comité de Adquisiciones mencionados en el punto tres del orden del día, si contienen información confidencial, referente a datos personales que permiten la identificación de quienes los suscriben, como son el **RFC, edad y código único de los trabajadores sindicalizados del H. Congreso del Estado y RFC, dirección de los proveedores que son personas físicas, teléfono y firma de las personas físicas que recibieron las invitaciones y que no fueron ganadores.**

Punto 4. Que en virtud, de que derivado del análisis del Comité de Transparencia se determinó la existencia de datos personales en las invitaciones y acta de comité de Adquisiciones referidos, por lo que dicho Comité señala la pertinente elaboración de la versión pública de los referidos las invitaciones y acta de comité de Adquisiciones, para su publicación tanto en el Portal del Congreso del Estado de Tabasco, como en la Plataforma Nacional de Transparencia por tratarse de información mínima de oficio





Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



“2021, Año de Independencia”

con carácter obligatorio por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo anteriormente expuesto, este Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 47 y 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y tomando en cuenta las consideraciones expuestas, emite el siguiente.

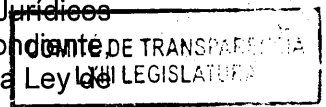
ACUERDO CT/01-129/2020

PRIMERO. Se CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL de las invitaciones y actas de Comité de adquisiciones siguientes:

Lo anterior, por contener datos personales relativos a: RFC, edad y código único de los trabajadores sindicalizados del H. Congreso del Estado y RFC, dirección de los proveedores que son personas físicas, teléfono y firma de las personas físicas que recibieron las invitaciones y que no fueron ganadores y no contar con la autorización firmada para hacerlos públicos.

SEGUNDO. Se autoriza la elaboración en versión pública, de las invitaciones y las actas del Comité de Adquisiciones, descritos en el punto anterior, para su debida actualización en el Portal del H. Congreso del Estado de Tabasco.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Director de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado de Tabasco, para el procesamiento correspondiente de conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.





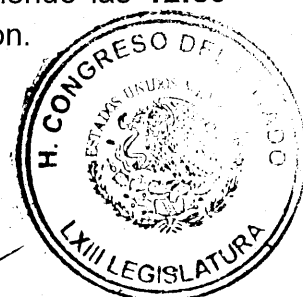
Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2021, Año de Independencia”

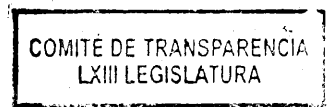
Punto 5. Se cedió la palabra a los integrantes del Comité, quienes manifestaron estar de acuerdo con la resolución emitida.

Punto 6. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día declarándose formalmente cerrada la presente, siendo las **12:50 horas del 26 de enero de 2021**, firmando los que en ella intervinieron.



ING. GONZALO FDO. RABELO GUAJARDO
PRESIDENTE

L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
SECRETARIA



LIC. GABRIEL ISAAC RUIZ PÉREZ
VOCAL

Hoja de firmas del Acta del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco No. HCE/CT/0129/2020 de fecha 26 de enero de 2021.

Independencia No. 133, 1er. Piso, Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 312 97 22 Ext.734
www.congresotabascoLXIII.gob.mx